

mularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de octubre de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 18 de octubre de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006559-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. núm. 4 de la localidad de Alcuéscar.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Alcuéscar.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,380.

Emplazamiento de la línea: C/ Doctor Huertas y Madrid.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 21,000/ 220,000/400,000.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Alcuéscar, C/ Madrid en el T.M. de Alcuéscar.

Presupuesto en pesetas: 6.359.394.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-006559-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de octubre de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.

Ref.: 06/AT-001788-015055.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cia. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 28,000/ 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: La Albuera, Finca «El Alcornoque», Km. 10 de la Ctra. BA-903 del T.M. de La Albuera.

Presupuesto en pesetas: 1.049.165.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015055.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de Noviembre de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 9 de septiembre de 1999, sobre instalaciones deportivas y recreativas, y rehabilitación antiguo cortijo. Situación: Finca «Dehesa del Toril», Ctra. N-630, KM. 609. Promotor: Caja Rural de Extremadura, en El Carrascalejo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995,